PRECIOS DE SUSCRICION
(PAGADEROS POR ADELANTADO)
En esta Capital, un mes...$0 60 oro
En el interior, un id..... 0 80 "
En el extrangero id..... 1 00 "

Listin Diario

(Fundado en 1889)

El LISTIN DIARIO es el periódico nacional mas antiguo y el de mayor circulación dentro y fuera de la República, y por lo mismo es el mejor para anuncios y toda clase de propaganda comercial.

AÑO XXVI — SANTO DOMINGO R. D VIERNES 5 DE FEBRERO DE 1915 — NUM 7706

FILE COPY
COLUMBUS MEMORIAL LIBRARY
PAN AMERICAN UNION,
FEB 1 - 1915
WASHINGTON, D. C.
U. S. A.

Sueldos y Control

Salvo opinión contraria, persuasiva y convincente, juzgamos que el Ejecutivo debería pedir de una vez lo que ha de necesitar para poner al día sus deudas; es decir, las deudas causadas-y que están fuera de toda discusión, por anteriores administraciones q. han venido como natural consecuencia, a pesar y hasta si se quiere a interrumpir la marcha serena del Estado, en su faz económica.

Ha sido comprobado en más de una ocasión, que cada vez que hemos necesitado una suma cualquiera del remanente dominicano que poseemos en los Estados Unidos, se nos ha pedido algo nuevo y deprimente, ventajoso para el tutor norteamericano, pero perjudicial a todas luces para el pupilo. Por modo que, si la tendencia actual de sólo pedir cien mil pesos, da cabida a una nueva pretensión de mayor o menor volumen, y para cubrir las necesidades que sobrevengan, tenemos asimismo que dar prenda al padrino para que nos permita disponer de nuestro oro, aviados estamos.

Sustentamos el criterio de que, en lo posible, debe evitarse toda ocasión, pues como saludable advertencia expresamos a nuestros compatriotas, que en los Estados Unidos parecen ser muy abundantes los Controles, dispuestos a adherirse y sostenerse a todo trance; hecho fácilmente comprobable aquí, ya que un Gobierno declarado *de facto* por la Casa Blanca, debe, indiscutiblemente hacer negociaciones en su carácter de tal, y al constituirse otro Gobierno, *de derecho*, debería tocar retirada el control, sin que se lo requiriesen segunda o tercera vez... ¿Lo ha hecho?....

Los dominicanos parece que estuviéramos dejados de la manos de Dios, pues de otro modo no se concibe que Mr. Wilson, que tan bellas y plausibles ideas externa en lo tocante a los delicados y lesionadores asuntos de México, modifique o enmiende totalmente la plana al tratarse de Santo Domingo.

Por ejemplo, dice a los compatriotas de Juárez. ☞ «*El país les pertenece, el Gobierno es su Gobierno; las libertad si la obtienen y Dios se la conceda pronto, será su libertad y* HASTA *donde alcance mi influencia como Presidente*, NADIE HA DE INTERVENIR *para impedirles que la obtengan*».

¡Qué bellas y valiosas frases en boca del primer ciudadano de los Estados Unidos! ..... Mas, o solo se escribieron tan hermosos conceptos para q. exclusivamente fueran interpretados por los mexicanos, sin q. nos quepa a los dominicanos ni aun el derecho de percatarnos de tan esperanzadores frases, o existe en el Presidente Wilson una dualidad que discierne severas restricciones para Santo Domingo, y, simultáneamente, en el mismo acto volitivo, acuerda la más amplia libertad para la República azteca, no obstante ser sus vecinos e ir en aumento la carnicería, resultando varios norteamericanos, más de una vez, heridos o muertos en los ataques.

Para cuándo guardamos el patriotismo?.... ¿Por qué los dominicanos, el pobre como el rico, el venturado como el infeliz no procuramos escotarnos o ideamos el medio de solicitar el dinero que adeudamos?.... ¿Por qué no procuramos librarnos de la pesadilla que, cual la clásica espada tantas veces mentada, pende de un cabello sobre nuestras testas?

Nos informan que notables jurisconsultos, después de concienzudos estudios, comprobarán la ilegalidad de ese Control que todos los días hace irrupción en un nuevo campo que debería entender vedado siempre para él.

La guerra europea

(Por cable francés al LISTIN.)

AVISO.

En reson de la rigurosa censura establecida en Europa y de los orígenes diversos y no fiscalizables de las informaciones, damos estas bajo toda clase de reservas.

La Compañía Francesa de Cables Telegráficos.

París, febrero 2.

Oficial.—La noche del 31 de enero al 1o de febrero fué tranquila Ayer en la mañana el enemigo atacó nuestras trincheras situadas al N del camino Bethune-La Bassée. Fué rechazado y dejó numerosos muertos sobre el campo de batalla En Baimont Hamel (Norte de Albert) la infantería alemana intentó sorprender nuestras trincheras. Fué obligado a huir y abandonó en el mismo sitio los explosivos de que estaba provisto. En Argonne reina gran actividad. En la región de Fontaine Madame y Bois Grurie un ataque alemán ha sido rechazado Hacia Bagatelle, una de nuestras trincheras, desbaratada por dos hornillos de minas, ha sido evacuada. En Los Vosgos y en Alsacia no se señala ninguna acción. Está nevando muy copiosamente.

Petrogrado, id. 3

Los boletines oficiales publicados hoy con gran profusión informan que la caballería rusa se encuentra a las puertas de Budapest, después de haber arrollado a los austriacos al Noroeste de la ciudad.

New York, id. 3

Un submarino ruso hundió a un cañonero alemán en el mar Báltico en las primeras horas de la mañana de hoy, resultando además un crucero con muy serias averías

New York id 3

Noticias de última hora informan que, en un refidísimo combate librado en los Cárpatos, el regimiento alemán 234 quedó completamente aniquilado

Londres, id 4

Un despacho de Roma informa que el Estado Mayor turco ha abandonado el plan de invasión a Egipto, prevaleciendo el criterio de la misión militar alemana que expuso las dificultades casi impracticables que tal empresa presentaba

Vamceber, (Estado de Maine U. E.) id. 3

Ayer se practicó el arresto del jefe reservista alemán Werner Von Lerne a quien se acusa de haber volado con dinamita el puente sobre el río St Croix, que comunica a aquel Estado con Canadá. Von Lerne al ser arrestado, declaró que efectivamente voló el puente; pero que lo hizo por la parte correspondiente a la margen del Canadá, y que, al proceder en esa forma, cree estar justificado, porque el Canadá ayuda materialmente a Inglaterra en la actual guerra. El Gobierno del Dominio del Canadá ha solicitado del Departamento de E. de Washington que se resuelva el caso en el sentido de que se proceda a la extradición del acusado, para que éste les sea entregado a las autoridades canadienses.

El caso está siendo estudiado en la oficina del Procurador General de los Estados Unidos.

Según la prensa, el caso reviste un carácter extraño y es posible que surja un nuevo conflicto, por cuanto el puente destruído tanto afecta al Canadá como a los Estados Unidos

París, id. 3

La prensa publica detalles horrorosos procedentes de la ciudad de Dunkerque donde los aviadores alemanes no cesan de arrojar bombas. Ayer fueron pasto de las llamas numerosas casas y almacenes de los campamentos ingleses Los alemanes arrojaron en diferentes sitios de la ciudad cincuenta bombas que reventaron y produjeron esos incendios. La plaza está perfectamente defendida por tierra y por mar y es el sitio donde los ingleses tienen su campo de reconcentración.

Londres, id. 4

Comunican de Roma que la escuadra anglo-francesa ha vuelto a bombardear las fortalezas situadas a la entrada de los Dardanelos Cuatro de los principales fuertes fueron demolidos por los proyectiles de la escuadra aliada. Las baterías de tierra contestaron vigorosamente el fuego, ignorándose el resultado El Almirantazgo británico tiene un plan para forzar el paso de los Dardanelos q le dará acceso al Mármara y le abrirá el camino del Mar Negro Por ahora el objetivo principal es destruír las fortalezas de los Dardanelos que forman las avanzadas en aquel mar, hoy en posesión de Turquía

Londres, id 4.

Un despacho oficial de París da cuenta del último fracaso de los alemanes, que el amanecer del día 2 empezaron á disparar todas las baterías en la línea comprendida desde el mar hasta Lye con el propósito de reducir al silencio las baterías de los aliados y con la acción de la artillería facilitar un asalto general a las posiciones de los aliados Estos contestaron el fuego de las baterías germanas y frustaron los planes de las tropas del Kaiser.

YA LLEGARON los sobres pequeños No. 1 a la Papelería del LISTIN; también ofrecemos otros sobres de todas clases y tamaños. Pte—1.

Alentándonos

San Cristóbal, enero 24 de 1915.
Sr Don Arturo J Pellerano Alfau,
Director del LISTIN DIARIO.
Santo Domingo

Muy distinguido amigo:

Dos motivos predisponen mi facultad volitiva a dirigirme a Ud., señor Director; en primer término, felicitar al valioso justador en los torneos civilizadores del periodismo nacional, con motivo del advenimiento del año 1915 en cuyo trascurso es de altísima e imperiosa urgencia que se inicien y cristalicen obras de bienes materiales, morales e intelectuales; para esta tierra ávida de progreso y civilización no obtenidos aún por los inconsultos errores de nuestros conciudadanos; y en segundo por la labor patriótica emprendida por el atildado periodista, Manuel Flores Cabrera, actual meritísimo Redactor de su importante diario, con cuyos oportunos y bien intencionados temas de palpitante actualidad, ha sabido desarrollar con magistral naturalidad escogidos editoriales, despertando vivo interés en todos los que nos interesamos por la salud, la paz y la regeneración de nuestro actual estado social....

El LISTIN DIARIO, fecundo siempre en proyectos hermosos para la Patria, ha sabido llenar grandes necesidades de verdadera utilidad nacional. Haciendo abstracciones de las muchas y útiles iniciativas que se remontan a años precedentes, merecen citarse algunas de las más recientes y que culminan gallardamente prestigiando ese vocero de la cultura dominicana; ahí tenéis la construcción del simpático e higiénico paseo «Presidente Billini» como también la reparación histórica, al tomar la bella iniciativa de la *Apoteósis Duvergé*, con motivo del traslado de sus restos venerandos, de la pintoresca población de Higüey a la Capilla de los Inmortales, en la Catedral de nuestra Metrópoli, con cuyo hecho quedó unido éste Prócer heróico de nuestras guerras libertadores, con sus hermanos de heroicidades y de glorias, los inmortales creadores de la Patria de Febrero y de Agosto!

Para terminar, recordaremos con inusitado cariño, un gesto muy digno del LISTIN, que trasciende allende los mares; su actitud frente a la justa causa del glorioso pueblo cubano, cuando éste luchaba con heroísmo espartano por su emancipación política, en cuya titánica contienda quedó eclipsado para siempre el gran astro del patriotismo cubano, el apóstol-mártir, José Martí.

¡Que el 1915 sea próspero para el LISTIN DIARIO, prez y orgullo nacional!

De Ud atentamente,

SANTIAGO INCHAUSTEGUI

El diferendo anglo-americano

(Por cable francés al LISTIN)

Washington, febrero 4.

El *bill* para autorizar la compra de barcos internados ha sido desechado definitivamente.

Washington, id. 3.

El Gobierno inglés ha planteado no oficialmente un nuevo problema a los Estados Unidos, declarando que todo embarque de mercancía que se haga de los Estados Unidos para Alemania, Austria o Turquía será considerado como contrabando de guerra y confiscado en alta mar. Hace poco que salieron de puertos americanos barcos conduciendo provisiones para puertos alemanes y por esto se ha producido la actual protesta.

Se considera que la situación más grave para Alemania es la relacionada con los alimentos, y muy especialmente con los forrajes, que casi en su totalidad siempre los ha importado.

Créese que dentro del territorio germánico hay pan y otros alimentos solamente para diez meses, si el Gobierno toma las medidas necesarias para evitar que se aumente el precio de los artículos o que se almacenen por las clases ricas.

Inglaterra dice que permitir la exportación de productos para Alemania significa una violación de las neutralidades, por cuanto que una de las cosas que han de influir para que los alemanes se rindan ha de ser la falta de comestibles y de elementos para la guerra.

De Puerto Plata

Nuestro colega *Ecos del Norte*, de Puerto Plata, fecha 29 de enero, trae esta noticia:

«LOS TIROS DE ANOCHE. — Anoche a las doce menos diez minutos fué seriamente alarmada la población por un nutrido tiroteo de armas largas, el que duró diez minutos. Hoy, acercándonos a nuestra primera autoridad, fuimos informados de que un pequeño grupo de descontentos había tomado el monte en el momento eso, disparando a los diferentes puestos de guardias de la localidad. Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar, tomándose los más eficaces medidas para evitar la repetición de esos hechos y persiguiendo a los foragidos.»

Una persona entendida en el manejo y montura de aparatos de gasolina y gas, como también en todos los ramos de electricidad desea conocerse durante las primeras horas de la noche. Para informes dirijase a Arzobispo Meriño, esquina San Antón.
3—2 reg.

LO DEL DIA

La situación en el Cibao

Santiago, febrero 3

Presidente Jimenes—Capital

Enterado, espero órdenes Gobierno; no temo bravatas, soy hombre de situaciones difíciles; estoy en condiciones de accionar Respondo éxito rápido y completo.

Gobernador REY.

Santiago febrero 3

Presidente Jimenes—Capital.

Recibí parte colectivo; reina tranquilidad esta Provincia Apolinar y yo, estamos en perfecto acuerdo robustecer acción Gobierno tomando medidas necesarias. Secundaremos con bríos disposiciones Gobierno.

Comandante JORGE

La Vega, febrero 4

Pdte. Jimenes, Sec. Interior. Capital.

Tranquilidad absoluta Provincia Respondo orden no será alterado. Cuando así fuere procederé conforme instrucciones energía y rapidez

Gobernador SUARDY

El Sur tranquilo

Azua, febrero 5.

Presidente Jimenes.—Capital

Reina paz en toda la Provincia.

Gobernador BAEZ

Pertrechos

Anoche salió para Monte Christi el cañonero nacional *Independencia* Lleva 300 000 tiros y 500 carabinas para el Gobernador de Santiago, Gral. Apolinar Rey.

Se le sitúan fondos.

El Gobierno le ha situado los fondos necesarios al Gobernador Rey, para el sostenimiento de las tropas que haya necesidad de movilizar.

Telegramas de Samaná

El Gobierno ha recibido numerosos telegramas de Samaná de amigos que felicitan al P. E. por el nombramiento del Gral. Fidel Ferrer como Gobernador de aquella Provincia; ofreciendo a la vez sus servicios. Entre esas personas figuran los Sres Vanderhorst y hermanos Andersons

Censura

Está establecida la censura por las líneas del Cable Francés, en las oficinas de Pto. Plata, Santiago y Santo Domingo

ECOS TEATRALES

Lo que no muere

El primer fruto.

Momentos de franca alegría de verdadero esparcimiento, gozamos anoche con la representación de *Lo que no muere*, bellísima comedia en dos actos, y *El primer fruto*, juguete cómico en un acto, ambas producciones de los hermanos Quintero

Las dos obras, alegres, retozonas, llenas de ese riente colorido en donde se refleja el alma de España, contenta siempre, como sus jotas y cantos populares, discurrieron—claro está dentro de las más espontánea risa, haciéndonos olvidar—siquiera sea por algunas horas—el natural hastío en que vivimos por nuestros locos desaciertos

Felices, felicísimos, estuvieron todos los artistas

Lástima grande que los muchos aplausos no correspondiesen con lo *otro*. Lo *otro* es el poco beneficio, pues la asistencia fué escasa

Para esta noche: *Malvaloca*, también de los hermanos Quintero

El público solícito siempre a contribuír a todas las obras de beneficencia y de caridad llenará el Independencia no ya tan sólo por el natural interés que la obra escogida ha de insinuarle sino también por tratarse de favorecer a la Sociedad Obras Pías

¡Al teatro esta noche!

EUGENIO CANES

SENADO

Falta de quorum

Por falta de mayoría reglamentaria, no celebró sesión hoy esta Honorable Cámara.

Remitidos

Asociación de estudiantes de la República

Se convoca a los miembros del Centro de Santo Domingo de la Asociación de Estudiantes de la República, (antes «Unión Escolar,») para la Junta General que ha de celebrarse mañana sábado a las 5 p. m. en la morada del consocio Máximo S. Coiscou, calle 19 de Marzo, No. 46.

La Directiva.

Sto. Domingo, 5 de Fbro. de 1915.

AYUNTAMIENTO de Santo Domingo

SINDICATURA.

Deseando el Ilustre Ayuntamiento utilizar los servicios de un Veterinario titular, se avisa por el presente a los interesados para que se sirvan enviar sus proposiciones al Concejo, acompañadas del diploma que justifique su calidad de titulados.

Sto. Domingo, 3 de febrero de 1915.

El Síndico Municipal,
Tomás Sanlley.

3—2 reg.

ES PELIGROSO DESCUIDAR
TOSES, BRONQUITIS
y demás afecciones del pecho ó pulmones por leves que parezcan. Muchos casos de tisis empezaron así. Es economía cuidarse pronto con la *mejor medicina* para esos males, la
EMULSION DE SCOTT
(*de rico Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos.*)
206

Protestamos

Los que se dedican en Villa Duarte al expendio de carnes están siendo obligados a ir a comprarla al Matadero Público, pues «han prohibido que se sacrifique ganado en el Matadero de aquel barrio» no sabemos por qué motivos. Como quiera que sea, resulta injustísima esa ORDEN que viene a lesionar los intereses del pueblo consumidor que es quien paga siempre los *vidrios rotos*.

VARIOS PERJUDICADOS.

Club Unión

SECRETARIA.

Se convoca a los miembros activos de este Centro para la Asamblea General trimestral reglamentaria, la cual tendrá lugar el domingo 7 de los corrientes a las 3½ p. m

Se tratarán asuntos de importancia, con tal motivo se encarece la puntual asistencia.

P. P. Bonilla,
Secretario.

Vto. Bno.
Porfirio Henriquez,
Presidente.

Sto. Domingo, 5 de Fbro. de 1915.
2—1 reg.

Kaiserlich Deutsches Konsulat

Der ausgebildete Landsturm 2 Aufgebotes ist durch Kaiserliche Verordnung aufgehoben worden. Soweit dieses noch nicht geschehen ist, haben sich die Aufgerufenen, die sich in Ausland befinden, schriftlich oder mündlich beim Kaiserlichen Konsulat zu melden. Die Rückkehr nach Deutschland soll erst auf weitere Weisung erfolgen.

Santo Domingo, 2 Februar 1915.

Der Kaiserliche Konsul,
HOHLT.

2—2.

Crónica General

CALENDARIO:

Mañana, sábado 6, santa Dorotea, virgen, y san Jacinto.

Cuarto Menguante a las 11 y 27 minutos de la noche.

Ojo! El que suscribe ha recibido hoy de Puerto Rico una partida de fósforos, que vende a precio de quemazón.—*Fernando Rodríguez* 2—1.

Octeto.—Esta noche celebrará sesión artística el Octeto del Casino de la Juventud.

Ecos del Puerto. — Esta noche saldrán estos veleros: «Compeador» para Cherons y Corbanito, «Juanita» para Samaná y Sánchez, «Flor de América» para Barahona y «Voluntad» para Azua, Cheron y Ocoa.

D. E. P. — Anoche dejó de existir en el Hospital Militar de esta Plaza, la Srta. Juana Guzmán, quien fué sepultada allí hace dos días en un estado sumamente delicado. Paz a sus restos.

Sesión.—Esta noche celebrará sesión ordinaria el Hon. Ayuntamiento de esta común.

Peligro. — Llamamos la atención de quien corresponda, respecto al grave peligro que ofrece un muro en estado ruinoso que hay detrás de la Logia *Flor del Ozama*. Si no se procede a demolerlo, cualquier día se desprenderá, aplastando uno o dos de las pequeñas casas que hay por allí.

Buena iniciativa.—Nuestro apreciado amigo el señor Poifin Espaillat Franco inaugurará en breve un servicio rápido y diario, entre esta capital y la boca del Yabacao, con escalas en San Lois, San Isidro y demás puntos importantes. El servicio de pasajeros y carga será efectuado por una magnífica lancha al vapor, estableciendo un itinerario fijo. Estarán de plácemes, pues, además de los citados ingenios, las comunes de La Victoria, Yamasá, Monte Plata, Bayaguana, Guerra y Villa Mella, teniendo facilidades el comercio de las mismas para recibir sus provisiones y remitir sus frutos. Buenos negocios deseamos al amigo Sr. Espaillat, a la vez que le felicitamos por tan buena iniciativa, que viene a llenar una gran necesidad sentida, tiempo há, ya que el tráfico por tierra se hace tan penoso y peligroso debido al desastre de nuestros caminos vecinales, abandonados por completo.

GRAL. MAURICIO JIMENES
Y
Arminda R. de Jimenes,

tienen el gusto de participar a sus numerosos amistades, haber fijado su residencia en la casa No. 18 calle Leperon, donde están a sus gratas ordenes.

Sto. Dgo. febrero 2 de 1915.
1a. (9314) 3—3 reg.

Secretaría de Estado de Fomento y Comunicaciones

AVISO

Para conocimiento de los interesados, de orden superior, se hace saber que en interés de la mayor protección de las obras públicas que se someten a concurso, la Secretaría de Estado de Fomento y Comunicaciones ha resuelto en esta fecha modificar el Art. 19 de las Condiciones Generales para dichas obras, del modo siguiente:

Art. 19.—Pueden ser contratistas de obras públicas los dominicanos y extranjeros que se hallen en posesión de sus derechos civiles con arreglo a las leyes de su respectiva nacionalidad, y las Sociedades y Compañías legalmente constituídas o reconocidas en la República, siempre que prueben unos u otras de un modo satisfactorio que tienen la competencia necesaria para ejecutar bien los trabajos.

Sto. Dgo., enero 20 de 1915.

E. MONTAÑO Hijo.
Oficial Mayor.

1a (9300) 15—14 reg.

Mula perdida

Se hace de general conocimiento que en fecha 10 de enero se ha perdido una mula de silla, de color bayo, la cual se encontraba en el potrero del Sr. Eduardo Saldana en Bayaguana Dicha mula tiene por estampa una A y una N unidas de manera que el primer palo de la N es el último de la A la cual estampa no es muy visible por estar algo cubierta de pelo. Tiene un pequeño rajadito en la punta de la oreja derecha

Quien la entregue a Eduardo Saldana en Bayaguana, o a Ramón Soñé en S. P. de Macoris, será gratificado

1a (9307) 8 8 reg.

OJO! En la librería de Listín se acaba de recibir un rico y variado surtido del tarjetas, lindísimas. Acudid pues!

Contaduría Gral. de HACIENDA

SANTO DOMINGO, R. D.

Esta Oficina Central pone en conocimiento de los Jefes de Oficinas y demás empleados del Gobierno en la República, que, estando regularizado el pago de los sueldos por mensualidades vencidas, estos deben enviar sus hojas de sueldos a las Administraciones de Hacienda respectivas a más tardar el día 1o. de cada mes, con el fin de que estas puedan ser debidamente examinadas por dichas Administraciones y remitidas a esta Contaduría, con antelación bastante para que los cheques puedan ser extendidos, despachados y recibidos por cada interesado, antes de terminar el mismo mes.

Al remitir las hojas no basta poner en la casilla del tiempo de servicio del 1o. al 30, sino que es preciso indicar el mes a que corresponden tales días.

Sto. Dgo. enero 27, 1915.

L. Armando de Pool,
Contador Gral. de Hacienda.

1a (9310) 30 8 reg.

Secretaría de Estado de Fomento y Comunicaciones

AVISO.

Para conocimiento público se avisa, de orden superior, que el señor Secretario de Estado de Fomento y Comunicaciones solamente concederá audiencia los días martes y viernes y que todo asunto inherente al servicio de su cargo debera ser tratado en el Despacho de dicha Secretaría de Estado.

Las personas procedentes del interior de la República, podrán obtener audiencia en otros días que no sean, exclusivamente, los anteriormente señalados

Sto. Dgo., enero 12 de 1915.

E. MONTAÑO Hijo,
Oficial Mayor.

1a (9283) 30—02.

Mándenos sus trabajos tipográficos; y le pesará no haberlo hecho antes!

Oiga Ud. consumidor

Tome CHOCOLATE HUOT & SEVEZ, de Samaná, y se convencerá de que es más superior que el que ha estado Ud usando hasta ahora.
HAGALO SEGUIDO.
Agentes: CASTILLO Y SANTANA.
1a (9043) 3 p a Pte.—106

A PLAZOS

—o—

AL CONTADO

El surtido más grande en artefactos sanitarios y de plomería de toda clase, tales como Baños, Lavabos, Fregaderos, Inodoros, Duchas, Baños de asiento, Aparatos de acetileno y un millar de artículos en una infinidad de clases.

Hacemos contratos para instalaciones completas que ejecutamos bajo la competente dirección de nuestro maestro plomero Mr John B. Law.

NO ALTERAMOS LOS PRECIOS EN LAS INSTALACOINES A PLAZO

Para más informes dirijase a la Sucursal Ferretería "LA MARINA" calle Comercio esquina a Mercedes o a la Casa Ferretería "LA MARINA" frente a la Aduana.

1a (9039) 3 p a Pte—100.

Bella mátribus detestata

Escrito para el Listín Diario.

No puedo menos que reírme, y reírme tristemente cuando oigo hablar de leyes internacionales convenidas en la Conferencia de La Haya para *regularizar* la guerra ...! Eso es más o menos como si intentáramos someter la inmoralidad a deberes y ceremonias. La guerra es el *hombre-bestia* en colectividad. Es el sér humano desnudado de su vestidura espiritual; es el macho de la creación, como lo son el gallo y el toro, que buscan el exterminio de sus congéneres; es la violencia, el despojo, el degüello, todo lo inhumano, en fin.... Satanás desencadenado.... y si Satanás admitiese leyes y preceptos, esos serían los únicos propios para la guerra. Los dioses del paganismo; Baal y Moloch entre los fenicios, los de los teocalis aztecas; esto es, dioses que pedían sangre humana, son emblemas de la guerra, como también entre los griegos las yeguas y los bueyes que Diómedos y Gerión alimentaban con la carne de sus súbditos. Waldersee, el generalísimo de los aliados en la guerra de China, expresó en dos palabras el menor mal que se puede esperar de la guerra: *pillaje libre!* Eso sinembargo significa todo, porque es el primer eslabón de la cadena de horrores que de ahí se derivan después.

Las atrocidades que se cometen hoy en la guerra europea se acumulan en expedientes en los Estados Unidos para hacer las correspondientes reclamaciones cuando termine el conflicto. ¡Hé ahí otra inocentada! ¡Como si el vencedor las admitiese! Breno aparece poético, por lo inverosímil del caso, retirando compasivamente de la balanza del rescate su espada, para causa de los lloriqueos de los venci dos....

Ahora bien; las naciones han usado siempre una fraseología curiosa para disfrazar sus actos de violencia y de crueldad. La inmensa piratería que existe hoy en todos los mares del globo se llama.... «debilitación de los recursos del enemigo».... A ese paso no sé por qué no llaman también a los fusilamientos, «descansos del espíritu», y a los incendios, "fumigaciones higiénicas"....

A ser verdad que ya se fusilan los prisioneros de guerra, faltará poco para que—como en la antigüedad—se les trate como a esclavos y se les pida dan pagarlo; pues ya esto sería menor pena que lo otro. ¿Adónde se irán a refugiar, a esconderse avergonzados, los restos de la civilización europea? El Asia y el Africa quedan muy cerca de la gran conflagración para eso; es preciso estar lejos, muy lejos de ese terrífico Armagedón; se necesita que haya por medio un gran espacio, un contrafuego infranqueable, y ése no puede ser otro que el gran charco que de Europa nos separa, las dilatadas llanuras del Océano.... La América, la virgen A-

(*Continúa en la 3a página*)

Mensura y Partición
de los terrenos comuneros de «Rincón de Mesa»

Se hace saber que el Juzgado de la. Instancia del Distrito Judicial del Seybo ha dictado una sentencia cuyo dispositivo dice así:

1o que debe ordenar y ordena la mensura y partición de los terrenos comuneros de «Rincón Mesa» jurisdicción de la común del Seybo

2o que debe dar y da comisión al Notario Público de los del número de la común del Seybo, ciudadano Felipe Goico, para que mediante recibo sea depositario de los títulos y llene todas las demás formalidades de la Ley, y

3o. declarar los costos a cargo de todos los copropietarios

En consecuencia, todas las personas que tengan títulos sobre estos terrenos, son requeridas para que en el término de tres meses, a contar de la fecha, los depositen donde el referido Notario Don Felipe Goico, cuyo estudio está en la ciudad del Seybo, calle de La Cruz, casa No. ( ), y todos los que se crean con derecho por concepto de sucesiones, tomen su calidad ante el expresado Notario, llenando los requisitos de ley.

Seybo, enero 11 de 1915.

Abogado,
B. Montás.

2 (9285) 3 p. s. 30 10.

Taquigrafía

Puede Ud. aprender en 6 meses por un sistema práctico. Condiciones las más ventajosas, para el pago.

Escriba a José L. Vega. Box 810.
San Juan, Puerto Rico.

2a (9274) 4 ps. 16—13

Mensura y Partición
de los terrenos comuneros de San Francisco.

Se hace saber que el Juzgado de 1a Instancia del Distrito Judicial del Seybo, con fecha 30 de agosto de 1905 dictó una sentencia cuyo dispositivo dice así:

Que debe ordenar y ordena la mensura y partición de los terrenos comuneros de San Francisco, jurisdicción de la común del Seybo

Que en fecha 5 de diciembre del año 1914 dictó otra sentencia el mismo Juzgado de 1a. Instancia cuyo dispositivo es como sigue:

1o que debe dar y da comisión al Notario Público de la común del Seybo, ciudadano Felipe Goico, para que mediante recibo sea depositario de los títulos del referido sitio de San Francisco y llene todas las demás de la ley.

2o. declara los costos a cargo de todos los copropietarios

En consecuencia, todas las personas que tengan títulos sobre estos terrenos, son requeridas para que en el término de tres meses a contar de la fecha, los depositen donde el dicho Notario Don Felipe Goico, cuyo estudio está en la ciudad del Seybo, en la casa No. ( ) de la calle La Cruz y todos los que se crean con derecho por concepto de sucesiones tomen su calidad ante el expresado Notario, llenando los requisitos de ley.

Seybo, enero 11 de 1915.

Abogado,
B. Montás.

2a (9284) 3 p. s. 30 8.

THÉODORE CHAMPION
13, Rue Drouot. — PARIS
PRIMERA CASA FILATÉLICA DE FRANCIA
Inmenso Stock de SELLOS de CORREO por COLECCIONES
gratis franco mis PRECIOS CORRIENTES

Mensura y partición

de los terrenos comuneros de «Chavón Abajo», jurisdicción de la Provincia del Seybo.

Se hace saber: Que el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial del Seybo ha dictado con fecha nueve del mes de Diciembre del año 1914 la sentencia cuyo dispositivo dice así:

«El Juzgado de Primera Instancia, Administrando Justicia, En Nombre de la República, por autoridad de la Ley, en virtud de los artículos citados y acogiendo el dictámen del Magistrado Procurador Fiscal, falla: que debe ordenar y ordena la mensura y partición del terreno de «Chavón Abajo» jurisdicción de la Común de La Romana, Provincia del Seybo, dá comisión al Notario Público Elpidio Morales, de los del número de esta Común para que mediante recibo sea depositario de los títulos, en cuya oficina podrán tomar conocimiento los interesados de lo que les haya correspondido al terminarse la operación, la cual practicará previos los requisitos de la Ley de Agrimensura, el Agrimensor que por precio más módico la realiza, siempre que la tres cuartas partes de los condueños no hayan designado uno de común acuerdo, llenándose las demás formalidades requeridas por la ley.

Costos a cargo de los condueños.

Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia ordena, manda y firma

Firmado.—Valentín Giró, Juez.—Firmado Eduardo Cotes, Secretario.»

En consecuencia, todas las personas que tengan títulos sobre dichos terrenos, son requeridas para que en el término de tres meses a contar de la fecha, los depositen ante el dicho Notario Don Elpidio Morales, cuyo estudio está en Santa Cruz del Seybo, en la casa No. 9 de la calle de la Cruz, y todos aquellos que se crean con derecho por concepto de sucesiones, tomen su calidad ante el expresado Notario, llenando los requisitos de ley.

Porfirio Herrera,
Abogado.

San Pedro de Macorís, Enero 4 de 1915.

2a 9273) 3 . . 30 10.

Administración de Hacienda de Sto. Dgo.

Se avisa a todas aquellas personas que deseen obtener del Estado el título de propiedad de solares pertenecientes al mismo y en los cuales hubiere alguna fábrica, de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo fecha 25 de Nbre 1914, que, para ser atendidos es necesario: probar que la fábrica fué hecha en terrenos del Estado y anexar a la solicitud, la mensura de dicho terreno practicada por funcionario público competente.

Sto. Dgo., enero 4 de 1915.

El Administrador,
R. Martínez A.

1a [9266] 30—26 seg.

BAQUERO & Ca.

Importadores de Ferretería. Especialidad en artículos para instalaciones sanitarias.
Comercio Nos. 59 y 46.— Santo Domingo.

4a (8895) 3ps. Pte. 177

Mensura en BAYAGUANA

De conformidad con el artículo 40 de la Ley sobre División de Terrenos Comuneros, se publica para general conocimiento que el Juzgado de Santo Domingo ha dictado una sentencia, en fecha 19 de enero del corriente año, cuyo dispositivo es como sigue:

1o Que debe ordenar y ordena la mensura general y partición de los terrenos comuneros denominados «Yaví», «Dajao» y «Córbano y Confitero», situados en la común de Bayaguana.

2o. Que debe dar y da comisión al Alcalde de la común de Bayaguana, en funciones de Notario Público, para que mediante recibo sea depositario de los títulos y llene las demás formalidades requeridas por la ley.

3o Declaran los costos a cargo de todos los copropietarios.

En tal virtud, se avisa a los condueños de los referidos terrenos que deben depositar sus títulos en la oficina indicada, en el término de tres meses a contar de la fecha

Las partes han elegido por mayoría legal y mediante un contrato, al señor Juan Francisco Mejía, Agrimensor Público, para practicar las operaciones según documentos auténticos depositados en la Secretaría del Juzgado.

Sto. Domingo, diciembre 15 de 1914.

B. Peña hijo.

2a (9232) 8 p. s. 30—21

Harina Gold Medal

Si su pan lo fabrica con Gold Medal, su negocio de Panadería serán de pingües beneficios, nuestro importante cliente Francisco Caro, puede hacerle ventas de esta marca.

2a. (9287) 75—19 seg.

FARMACIA GALVAN

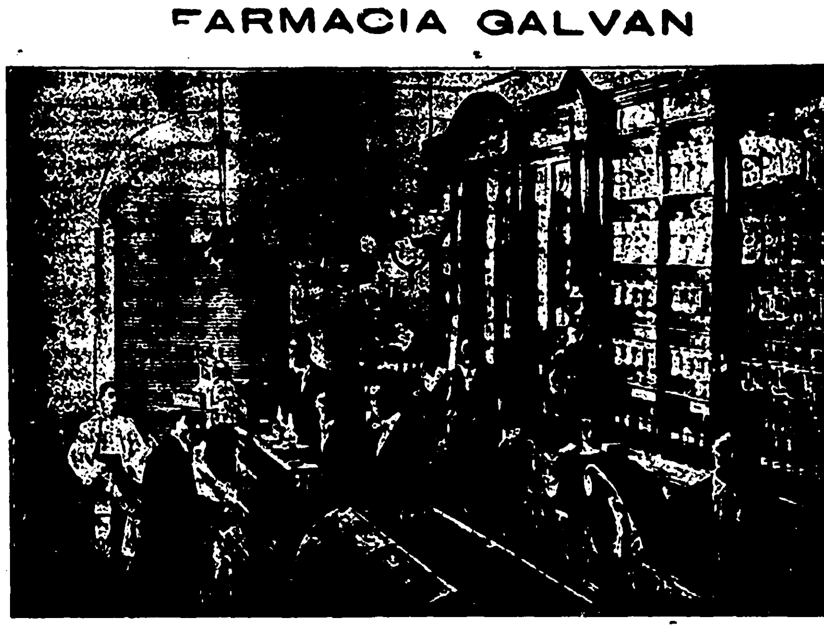

La única apateñtada en primera clase: la que mas barata vende

GEO. POU
Almacenista-importador
ESPECIALIDAD
En Mercancías Americanas,
Y
AGENTE GENERAL DE LA CASA APICULTORA:
THE A. I. ROOT & CO.

Depósito permanente de efectos de apicultura, abejas y «reinas italianas.»

2a (8864) Pte.—1 seg.

El Dr O. DEL POZO
de la Facultad de (Paris)
Catedrático de la Facultad de Medicina,

ha trasladado su consultorio á la calle Separación No. ( ), en la cual ha instalado una pequeña casa de salud con todos los recursos modernos de la Cirujía y de la Medicina.

Se complace en ofrecerla al público y ponerla á las órdenes de sus colegas de la Capital y del Interior,

Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. Teléfono ( ). Se habla inglés y francés.

1a. (8415) 3 p pte. 280

¿Quien tiene el mejor record del dia?

Cuando los empleados se interesan en saber quién es el que ha vendido más artículos, en ese interés tiene usted un buen estímulo para aumentar las ventas.

La Caja Registradora National, además de proteger cada una de las transacciones, proporciona un record completo del trabajo de cada empleado. El empleado sabe que recibe positivamente crédito por todo el trabajo que hace.

Esto estimula la laboriosidad y la honradez y cultiva una amistosa rivalidad para vender más artículos y para aumentar las ventas.

Infórmese acerca de lo que una Registradora National, adaptada a su establecimiento, puede hacer.

The National Cash Register Company, Dayton, Ohio

Agencia de The National Cash Register Co.
APARTADO No. 7.
MERCEDES No. 4.
S. MICHELENA
Agente General
Santo Domingo, R. D

Dirijase á J. SOLER
Gerente de la Agencia.

2a (6918) Pte. 288- seg.

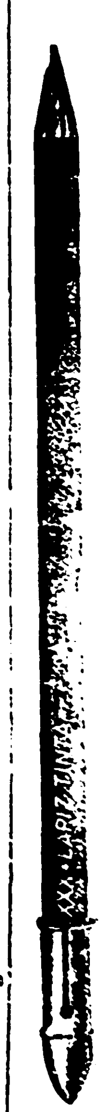

Pelo-Lisina y Orinoka
Agentes en el Cibao

Los Sres. Betances Hermanos y Compañía, dueños de las Farmacias «Cruz Roja» de Santo Domingo y San Francisco de Macorís, han sido nombrados Agentes exclusivos para la venta en toda la región del Cibao de los famosos preparados Pelo-Lisina y Orinoka.

Precios de detalle: *Pelo-Lisina* $2 el frasco y *Orinoka* $3 el frasco. 2a. Pte.—14.

Damas y caballeros de color

¿Quiere Ud. tener su cabello lacio de verdad? Pruebe la PELO-LISINA, combinación química infalible, inofensiva e instantánea para desrizar y suavizar el cabello de las damas y caballeros de color. La PELO LISINA desriza por completo el cabello más crespo, dándole apariencia del todo igual al cabello más lacio de la raza blanca; es una loción refrescante, tónica y perfumada y se usa con la sencillez de cualquier otra loción. No mancha la piel, ni ensucia la ropa, fortalece el cabello, destruye la caspa y limpia por completo la cabeza.

Se vende en la papelería del Listín, Agencia exclusiva para toda la República, y en las Farmacias de González Hermanos, de Pedro Polanco y de Diógenes Mieses & Ca de esta capital y en La Normal de Pedro E. Pérez, S. P. de Macorís, a $ 2 oro el frasco.

Pte. 20.

Manufactura Francesa
de Armas y Ciclos de Saint Etienne (Loire) France:

Mr. Félix Barré Agente en Santo Domingo, recibe y tramite órdenes in comisión. Las órdenes deben llegar a más tardar el 12 de cada mes para aprovechar el vapor, francés.

TALLER DE SELLOS DE GOMA
Ultimo invento de vulcanizadora
New York y sus materiales para hacer sellos. Prontitud y esmero.
MANDE SU ORDEN AL LISTIN

Abogado.

LIC. HORACIO V. VICIOSO
Abogado.
Oficina principal: Sta. Tomás No. 9
Santo Domingo. R. D.
64

LIC. FCO. HONORIO REYES
ABOGADO.
Oficina Principal Colón, No. 8.
San Pedro de Macorís.
3a (8920) Pte.

Lic. Natalio Redondo,
Abogado de los Tribunales de la República
COMERCIO ESQ A MERCEDES N

Medicos

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA.
DEL
Doctor V. Griseña
DE LA UNIVERSIDAD DE NÁPOLES. ITALIA
Pto. Plata. R. D.
4a. (7900)

Doctor Luis E. Carrón.
De la Universidad de Barcelona
Con 12 años de práctica en Colombia y en esta República.
Consulta gratis para los pobres de ... p. m.
Oficina: calle El Carmen, número 15 Macorís del Norte. 7385

DR. ABEL GONZALEZ.
Médico-Cirujano,
Genecología médica y operatoria
Monte Cristy, (D. R.)

Dentistas

Diógenes Mieses
CIRUJANO DENTISTA
Catedrático de Cirujía Dental en el Instituto Profesional de Santo Domingo
4a. (8386)

Comerciantes

S. MICHELENA
Agente de vapores
Negocios Bancarios
(8302) 4a

J. RAMIREZ BONA.
Ferretería-Comercio 41.
Existencia completa de toda clase de pinturas y de efectos de ferretería. Venta al por mayor y al detalle. 7401

Ferrocarril de Samaná y Santiago
Servicio regular de trenes entre Sánchez, Macorís, Salcedo, La Vega e intermedios todos los días menos los domingos.
Véase el itinerario en los principales Hoteles. Admor. Gral.
CHAS. MC. FADZEAN.
Sánchez (Bahía de Samaná). 7501.

Nicolás Ma. Ciccone
Comerciante Importador y Exportador
Ventas al por mayor y al detalle
Precios reducidos. Peso y medida exactos. Complacencia y exquisito trato. Alojamiento para los clientes del Interior. Solicita correspondencia. Azua, calle Colón, casa del Candado. Dirección telegráfica: Ciccone.
(5174) Pte:

ROSENDO LINARES.
Importador y Exportador
Ventas al por mayor y al detalle. Provisiones americanas y europeas.
Calle: Sol y Estrella.—San P. de Macorís Rep. Dominicana.
4a. (7786)

Sucs. de Francisco Castillo.
Importadores & Exportadores en grande escala.
Agentes para la República Dominicana, de los fabricantes de harina Geo P. Plant Milling Cº San Luis E. U. A.
San Pedro de Macorís—República Dominicana 7382

LOTERIA MUNICIPAL
Premio mayor $4000 á $1.50 el Billete
Lotería Amiga de los Pobres
Premio mayor: $4000 á $1.50 el billete
10 olo descuento á los expendedores
424 Administrador: JULIO POU

Steamship Company Santo Domingo Line.
Servicio regular cada diez días entre New York y los Puertos de la República por los vapores de pasajeros y carga IROQUOIS ALGONQUIN y SEMINOLE. Oficina Central; 11 Broadway, New York. Agente General, C. H. Loinaz, Puerto Plata. Agente en Santo Domingo; Lazar Pardo
4a. (8486)

Brenanger Geeb.
Carpintero, ebanista y carretero, ofrece sus servicios profesionales en la calle del Retiro casa No. 32.
San P. de Macorís. 4a. (8703)

DIVANNA, GRISOLIA & Co
Almacenistas:
Importadores Exportadores
Puerto Plata-República Dominicana 7393

HOTEL SHANG HAI.
Arzobispo Meriño Nº 57. Sto. Dgo. R. D.
Establecimiento de primera clase. Propio para Comisionistas.
English spoken.
3a. (685)

F CANEPA.
Importador-Exportador
Ferretería y depósito de maderas. Venta de azúcar.
S. P. de Macorís. 7421

CARL. QUENTIN y Co.
Importadores, Exportadores y Comisionistas. Reciben efectos en depósito. Venta y compra de giros.
Agentes de las siguientes líneas de vapores: Atlas, Amerika Linie, Clyde Steamship Cº La Romana. Rep. Dominicana.
4a. Pte

RICART y Co.
Importadores y Exportadores.
Santo Domingo R. D.

JUAN FRANCISCO MEJIA
AGRIMENSOR PUBLICO
Oficina: Comercio No. 57 altos.
Santo Domingo. R. D.
7046

BUDAPEST TRADING CO.
Almacenistas y Comisionistas,
San P. de Macorís,
República Dominicana.

Fuera las pasas!!!
Con la Pelo-Lisina no hay pelo duro. No pierda la ocasión de tener cabello, cómprese hoy mismo un frasco en la Papelería del Listin a precio de $2.00 oro. Pte.—30

Bella mátribus detestata

(Viene de la 2a página)

mérica está llamada a ser ese nuevo Ararat ..... Ararat social en donde se salve lo bueno, *lo justo* que nos dió la civilización actual; esto es, el Noé que ella haya podido brindarnos.

Y ya que hago alusión al diluvio bíblico, pues que hablo entre cristianos, se me ocurre preguntar ¿cuándo terminará el castigo? Es costumbre entre cristianos llamar *castigo divino* al efecto, al resultado de nuestras torpezas. ..... Queremos siempre hacer intervenir a Dios en nuestros actos ... por malos que ellos sean.... Siendo El todo amor ....

¿El fin del conflicto? Aún no se vé. La táctica moderna demora el final de la guerra. La perfección de las armas y de los aparatos de destrucción en lugar de acortar el desenlace, lo prolongan. Los ejércitos se ocultan en zanjas; las escuadras se encierran, se embotellan y se resguardan en los puertos con vallas de cadenas y de minas de explosivos, por temor a los submarinos. Sólo Dios sabe cuándo se terminará el conflicto. Allá en una República hermana, la tierra de Bolívar, miles de damas, orgullo de su sexo, se reunen, y en comunidad cristiana elevan sus preces al Eterno para que la gran calamidad termine. La mujer, que lleva en sí algo más divino que el hombre, la gran ternura de su corazón, nos da a entender con su acostumbrada sencillez, que el remedio y el fin de ese mal universal está únicamente en la mano de Dios... !

M. HERMOSO TELLERÍA.

Madame Thebes

Sus profecías para 1915.

París, Dicbre. 18

La célebre madame Thebes ha hecho ya sus predicciones acerca de los grandes sucesos que tendrán lugar durante el año de 1915. Dice que la guerra terminará mediante grandes esfuerzos que realizarán las naciones aliadas, pero que entonces surgirán dificultades a consecuencia de las diferentes aspiraciones de los vencedores. Dice que en París se emprenderá una cruzada, a fin de conseguir que las mujeres sean más fecundas y menos frívolas. Dice que una suerte singular espera a un hombre originario de Francia, quien se verá en un gran embrollo al tiempo de las negociaciones de paz.

La pitonisa asegura que el Kaiser Guillermo desaparecerá pronto y que Alemania dejará de existir en su forma actual, pues los socialistas emprenderán terrible revolución para dar al traste con el militarismo y la aristocracia, y que la dinastía de los Hohenzollern está condenada a desaparecer.

Entre otras cosas dice:

«Ví las manos del Kaiser, pero me abstengo de decir cómo ni cuándo; la izquierda tiene las marcas de la volición y en la derecha figuran las señas del fatalismo, lo que en conjunto indica que su vida será muy corta. No olvidéis que uno de los parientes cercanos del Kaiser murió demente.

Italia no tardará en verse obligada a tomar participación en la guerra europea, y está llamada a tener un magnífico porvenir, no obstante el que a la casa reinante la amenaza un gran peligro y el que las lágrimas se derramarán en abundancia. Ocurrirá una gran destrucción de casas, especialmente de las que son consideradas como tesoros de arte, al Sur de Italia.

En este solsticio morirá el Emperador Francisco José. Ya yo lo veo muerto para el mundo».

IHSSEN SCHUMACHER & Co.
SAN P. DE MACORIS.
Banqueros, comisionistas, y Consignatarios de las Líneas siguientes:
Hambur America Linea Clyde Steamship Co.—Sobrinos de Herrera, de Habana. 7404

Dr. Perfecto Quintilla
Médico-Veterinario titular de la Escuela Especial de Zaragoza (España.)
Consulta por Correo o telégrafo sobre medicina veterinaria e industria animal.
Oficina: General Luperón 10

HOTEL FRANCAIS
A Bona & G. Gazón—(Propietarios)
Teléfono No. 43. Apartado No. 8.
Dirección Telegráfica:
GAZON SANTO DOMINGO, CITY.
Excelentes Habitaciones para Familia.
English spoken—Si parla italiano
(9607) 4a

Ginebra Hermanos & Co.
Hacendados.
Existencias de Azúcar «Mercedes».
Las mejores razas de Ganado Vacuno (Carne y Leche).
Venta de potros y Yeguas finas.
Puerto Plata. R. D.
4a. (8429)

GRACIA HERMANOS
Comerciante Comisionista
Importadores—Exportadores.
Barahona, R. D.
3a [8882] Pte.

RIVERA GUZMAN. & Co.
COMERCIANTES, ALMACENISTAS
Importadores y Exportadores.
Constante y variado surtido de artículos de novedades.
Sol esquina Estrella.
San P. de Macorís. (R. D.) 7485

LEASE

En la Papelería del Listin puede Vd. encontrar siempre de venta los siguientes efectos:
Cintas de varias clases de máquinas deescribir.
Pesa cartas.
Pitos
Postales del Pais.
Porta hilo.
Tarjetas de bautizo
Id. de felicitación.
Id. id de color.
Papel calígrafo.
Tinta para plumas de fuentes.
Tinta roja «Stafford» en medios y cuartos de litro.
Id. de escribir Stafford
Plumas de oro,
Plumas de fuentes.
Papel para periodicos.
Id. para memorandum.
Mucilago.
Papel para maquinita de varias clases.
Timbres y campanillas
Lápices de varias clases.
Relojes despertadores.
Aseguradores para documentos.
Papel polígrafo negro y morado.
Id "Voucher" blanco ó rayado.
Carton de varios gruesos.
Plumas de varias clases
Pizarras.
Cajas de papel para cartas.
Papel satinado.
Cajas para sellos.
Planchas para borrar en maquinita una letra, una palabra ó una frase, sin que se manche el papel.

Agentes del LISTIN en la Republica.

Azua—Flor Echenique
Altamira—Abraham Levi
Bayaguana—Manuel de Jesus Contreras
Barahona—Ana Luisa Sepúlveda
Baní—Rafael Ma. Puello
Bonao—Hipólito Adames
Cotuy—Víctor B. Muñoz
Comendador—R. Valenzuela h.
Cabrera—José Acosta
Castillo—Euclides Chevalier
Dajabón—Eusebita Rodríguez
Duarte—Miguel Rodríguez
Guerra—José Amador
Hato Mayor—José Vélez Gracia
Higüey—A Tarcila Valdez
La Romana—Federico Acosta Baez
Los Llanos—Rafael Ma. Vallejo
La Vega—Telésforo Calderón L.
Yamasá—José Ml. Torres
Matanzas—Maximiliano Lópes.
Moca—Hortencia Ramirez
Monte Plata—Juan Isidro Sosa
Monte Christi—Mateo Aguileras.
Neyba—J Tomás Bonilla
Nizao—Miguel V. Billini
Pto. Plata—Eduardo L. Zowe Fatty
Pimentel—Julio Arismendy
Sabaneta—Emilio Hidalgo
San Cristóbal—Eliseo Uribe
Sánchez—Juan V. Boddeo
San Juan—Clodomiro Mateo F.
S. F. de Macorís—Antonio J. Ortega & Co
Salcedo—Ernesto A. Miñoso
S. P. de Macorís—Publio E. Gómez
Santiago—Quinita Alfau
Seybo—Ml. Rodríguez y Batista
Samaná—M. Silberberg
San José de Ocoa—Fracisco. Subero
Sab. de la Mar—Arcadio Suarez
Villa Mella—Evaristo Cocó
Yamasá—Fructuoso Cabrera
Jovero—C. P. Febles L.

Aparatos para afilar navajas $5 «Gillet» de Palau.

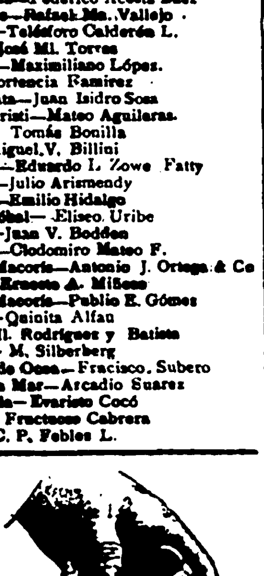

Todos los textos de Derecho se encuentran en la libreria de Palau.

La Flor de Borinquen

... de Manuel Menendez ...
Surtido de tabacos ... Especialidad en sombreros de señoras de la renombrada Fábrica de Mendéndez premiada con medalla de oro en la Exposición Nacional ... 7480

FREITES HERMANOS

Comisionistas, Almacenistas, Importadores.
Y EXPORTADORES
Acepta consignaciones y cobros en general
Agentes de la Hamburg Amerika Linie
Casa establecida en 1881. Azua R. D.
7493

¡JUVENTUD ETERNA!

¡NO MAS CANAS! ¡GUERRA A LA CASPA!

ORINOKA

La mejor Loción-Tintura para restaurar el color natural del Cabello y la Barba. La mas inofensiva para la salud. No contiene Nitrato de Plata! No delata a la persona que la usa! Seis años de éxito en otros paises, ni una sola queja!

¿Tiene Ud. canas? Pues, ocúltelas, porque las canas afean los rostros más bellos y dan idea de deterioro físico. Pero no use una tintura que le PINTE, delatándole ante sus amigos: Use una tintura inofensiva, que restaure a su cabello el color natural; que no manche la piel; que no destruya la raíz de su cabello; que no haga salir a la cara rubicundeces herpéticas; siempre repugnantes; que no haga fenómenos de rostros bellos y simpáticos; que no hinche las orejas; que no ataque la vista y produzca la ceguera rápida: señal todo eso de que no contiene NITRATO DE PLATA.—Use Ud. ORINOKA, que es la Loción Tintura ideal, y el verdadero específico de la caspa.—Es inútil que Ud. busque entre todas las tinturas conocidas nada que sea mejor ni comparable con ORINOKA o que devuelva como esta el brillo y color natural al cabello. No hay tintura que no delate a quien la usa: ORINOKA es la excepción porque no pinta las canas, sino que devuelve al cabello su color primitivo; ORINOKA, no es propiamente una tintura, sino una Loción restauradora, tonificadora y refrescante.

Recuerde que ORINOKA se fabrica en dos clases diferentes: No. 1, para las personas que deseen ver desaparecer las canas, y No. 2, para quienes sólo necesitan extirparse la caspa.

ESPECIFIQUESE CUAL SE QUIERE

Acaba de llegar a la **Papelería del LISTIN.** Agencia exclusiva para la República Dominicana y en las Farmacias de González Hermanos, de Pedro Polanco y de Diógenes Mieses & Ca., de esta capital; y en La Normal de Pedro E. Pérez, S. P de Macorís, a $ 3 peso frasco

OFICINISTAS!

En la Papeleria del Listin encontará Ud. este magnifico aparato por solo $ 3. 50 oro. Este es muy manuable y de mucha utilidad, pues con solo un golpe fija dos ó mas hojas de papel. Economiza tiempo y dinero !!!, Que por que? Ah!, pues no comprando los inseguros ganchos de metal y utilizando del tiempo un segundo. Esas son las economías de este aparato tan indispensable en cada un escritorio.

¡ESCANDALOSO!

Gran realización, a menos del costo de libros de Texto en la Papelería del LISTIN.

Lector Americano No. 8		......	$ 0.37
« « No 1	} por Apleton		35
« « « 2			40
« « « 3			45
Gramática	« Bello y Cuervo	......	1.95
	« Colombo	......	30
Algebra	« Cardin	......	76
Cosmografía	« Briot	......	77
	« Langlebert	......	95
Lenguaje Nacional del 1er año			25
Lectura	« Torres Quintero		20
Nociones de Física	« L. G. León	......	35
De Correspondencia epistolar			
Nociones Aritmética	« Villaseñor	......	35
De Lectura	« Zenil	......	18
De Lectura	« Bruno	......	20
Lenguaje Nacional	« Labastida	......	20
	« Labastida		

Química por Arth por Chassevant. Botanica medica por Trabut en la libreria de Palau.

Surtido completo de novelas de los mejores autores en la libreria de Palau.

EMPRESA DE VAPORES —DE— SOBRINOS DE HERRERA

LINEA DE PUERTO RICO

Desde el mes de ... próximo ... el vapor JULIA saldrá de la Habana para los puertos de esta capital y San Pedro de Macorís y los de la isla de Puerto Rico UNA VEZ CADA VEINTIUN DIAS en lugar de un viaje mensual como lo venía verificando. El día de su llegada, según el nuevo itinerario; que insertamos á continuación, siempre caerá en jueves, tanto á la venida de Cuba como á la ida.

El precio de pasaje de esta capital á la Habana se reduce de $ 50 á $ 44 la 1a. categoría y los de la 2a. y de la 3a. en proporción.

He aquí la tarifa y el itinerario del primer viaje.

TARIFA DE PASAJES PARA PARTICULARES
ESTOS PRECIOS SON EN ORO AMERICANO Tarifa de Pasajes
Primera Segunda Tercera

SALIDA				LLEGADA		
Habana	Sabado Enero	23		Santiago de Cuba	Martes Enero	26
Santiago de Cuba	Miercoles	27		Santo Domingo	Viernes	29
Santo Domingo	Viernes ..	29		San Pedro de Macoris	Sabado	30
San Pedro de Macoris	Sabado	30		San Juan de P R	Domingo	31
San Juan P.R	Martes Febrero	2		Mayagues	Miercoles Febr.	3
Mayagues	Miercoles «	3		Ponce	Jueves	4

RETORNO

Ponce	Jueves	4		San Pedro de Macoris	Viernes	5
San Pedro de Macoris	«	5		Santo Domingo	Sabado	6
Santo Domingo	Sabado «	6		Santiago de Cuba	Lunes	8
Santiago de Cuba	Lunes	9		Habana	Viernes	12

NOTA.—Hará la escala de AGUADILLA, P. R. si hubiese embarque de café que lo amerite.

OTRA.—El presente itinerario podrá ser modificado en la forma que crea conveniente la Empresa.

De Sto. Domingo á			
San Juan de P. R....	21	17	8
Mayagües..........	21	17	8
Ponce..	20	15	7
Stgo. de Cuba	34	24	14
Habana, ...	44	30	20

Nota:—El vapor a su retorno de Pto. Rico, hará las escalas de costumbre en la isla de Cuba.

El despacho de pasages quedará cerrado el sábado 7 de noviembre para Macorís y Pto. Rico y el viernes 13 para Cuba.

Nota: En el viaje de retorno saldrá de San Juan sobre el dia 18 de Octubre con escalas en Mayaguez, Ponce, San Pedro de Macoris, Santo Domingo, Santiago de Cuba y Habana

Los precios de pasajes y fletes comprendidos en esta Tarifa son en oro americano.

Los niños en lactancia, hasta un año de edad, no pagarán pasajes; los de un año hasta cinco años pagarán cuarto pasaje, y de cinco á diez años medio pasaje

Los impuestos de Hacienda ó Municipio sobre pasajes ó importes de pasajes, son por cuenta de los viajeros.

Los pasajeros de Segunda ó de Proa pueden mejorar de localidad á bordo pagando la diferencia al Sobrecargo, mediante el correspondiente recibo.

La clase de Proa es exclusivamente para hombres, por tanto no se puede expedir billete de ella á Señoras y mucho menos cuando van acompañadas de niños.

La Empresa cobra los fletes por el peso ó por volumen, á su elección sirviendo de tipo para ella, el caballo de carga que se compone de 8 arrobas de peso, ó de 8 pies cúbicos de de volumen

Los impuestos sobre tarifas de fletes ó sobre cargas, son de cuenta de los cargadores.

Los pianos pagarán de flete el importe de un pasaje de Segunda.

Las aves se han de embarcar enjauladas, no permitiéndose ninguna clase de ellas en las Cámaras.

Los caballos de montar ó tiro pagarán de flete el importe de un pasaje de Segunda

El exceso de equipaje pagará flete por la Tarifa de Mercancía.

No se expedirá ningun conocimiento por menor cantidad que el importe del flete de medio caballo de carga.

Ningun conocimiento que importe menos de dos pesos será expedido á pagar á su destino.

PAGARAN FLETES CONVENCIONALES

—1º Las piezas de maquinaria, como tambien los bultos de extraordinario tamaño y peso cuando puedan causar deterioro al buque ó no se presten á fácil estiva.

2º—El ganado vacuno, caballar, mular, de cerda y de lana en partidas.

Maderas de todas clases, ladrillo, tejas, losas y losetas.

NOTAS: 1a. Para fletes, informes y otros particulares dirigirse al consignatario

2a. El despacho quedará definitivamente cerrado el día anterior á la llegada del vapor á las 5 p. m.

Santo Domingo, Junio 18 de 1907
El Consignatario.
S MICHELENA

Compagnie General Trasatlantique

SERVICIO POSTAL DEL ATLANTICO.
ANEXO DE FORT DE FRANCE Y PORT-AU-PRINCE,
CON TRASBORDO PARA PA IN SAN JUAN DE PUERTO RICO.

IDA

Sal Fort de France Pt-a-Pitre Basse Terre Martes	Llegada St. Thomas S Juan P R. Jueves	sal S Juan Vier.	Mayagües Sábado	sal Ponce Dom.	S Domingo Lunes	Jacmel Martes	L. Cayos Miér.	P.Prince Jueves
			2 may		4 mayo	5 mayo	6 mayo	7 mayo
		1º may	30 may	3 may	1 junio	2 junio	3 jun	4 junio
	30 abril	29 ma.	27 jun	31 may	29 juni	30 jun	1 jul.	2 julio
28 abril	28 may.	26 jun	25 jul.	28 jun	27 jul	28 jul.	29 jul	30 jul.
26 mayo	25 jun	24 jul	22 ag.	26 jul.	24 ag	25 ag.	26 ag.	27 ago.
23 junio	23 jul.	31 ag	10 sep.	23 ag.	21 sep	22 sep	23 sep	24 sept
31 junio	20 ag.	18 sep	17 oct	20 sep	19 oct	20 oct	21 oct	22 oc
18 agosto	17 sep.	16 oct	14 nov	18 oct	16 nov	17 nov	18 nov	19 nov
15 septiembre	15 oct	13 nov	12 dic	15 nov	14 dic	15 dic	16 dic	17 dic
13 octubre	12 nov	11 dic		13 dic				
10 noviembre	10 dic							
8 diciembre								

VUELTA

Port-au-Prince Sábad	Jeremie Lun	Jacmel Lunes	Sto Domingo Martes	Ponce Miér	Mayagües Juev	San Juan Lleg. Juev	San Juan Sal Vier	Saint Thomas Viernes	Basse Terre Dom	Pt-a Pitre Lun	Fort de France Dom
9 may	1 may	11 ma	12 may	13 may	14 may	14 m	15 m	15 ma	Mayo	17 ma	17
6 jun	7 jun	8 jun	9 jun	10 jun	11 jun	11 ju	12 ju	12 jun	junio	14 jun	14
4 jul	5 jul	6 jul	7 jul	8 jul	9 jul	9 ju	10 jul	10 jul	julio	12 jul	12
1 ago	2 ago	3 ag	4 agt	5 agt	6 ago	6 ag	7 ago	7 agt	agosto	9 ag	9
29 ago	30 ago	31 ago	1º sep	2 sep	3 sep	3 se	4 sep	4 sep	setbre	6 sep	6
26 sep	27 sep	28 se	29 sep	30 sep	1º oct	1 oc	2 oct	2 oct	oct	4 oct	4
24 oct	25 oct	26 oct	27 oct	28 oct	29 oct	29 "	30 oc	30 oct	nov	19 nov	1º
21 nov	22 nov	23 nov	24 nov	25 nov	26 nov	26 n	27 nv	27 nov	nov	29 nov.	29
19 dic	20 dic	21 dic	22 dic	23 dic	23 dic	24 d	25 dic	25 dic	dic	27 dic	27

Coinciden en San Juan de Puerto Rico y en Port-au Prince con los magníficos vapores Haití y Puerto Rico que van a. Havre, Burdeos y La Coruña en 10 días; el puerto de Santiago de Cuba podrá hacerlo el Trasatlántico, saliendo de Port-au-Prince, los jueves o viernes de los meses correspondientes a su llegada.

NUEVA TARIFA DE PASAJES APLICABLES DESDE ESTA FECHA: DE SANTO DOMINGO.

EN ORO A	1º	2º	3º
Fort de France	$58	$29	$15
Point-a-Pitre	50	35	13
Basse Terre	46	25	12
St. Thomas	35	18	9
San Juan	24	13	6
Mayagues	16	8	5
Ponce	10	5	3
Jacmel	12	6	3
Los Cayes	18	10	5
Port-au-Prince	30	15	8

Todos los pasajeros para Cuba que no sean cubanos tienen un aumento sobre el precio de pasaje de consular y $30 de depósito por cabeza. Los que no sean Puertorriqueños o ciudadanos americanos tendrán que hacer un depósito de $50 por cabeza para Puerto Rico. Los pasajeros para St. Thomas e Islas Francesas que no sean daneses o franceses tendrán que depositar $50 por cabeza.

Este itinerario está sujeto á cambios sin ninguna responsabilidad por parte de Compañía.

La Compañía General Trasatlántica firma conocimientos de y para todas partes del mundo con trasbordos y á fletes corridos.

Las mercancías son desembarcadas por cuenta y riesgo de sus destinatarios y toda reclamación entregada á la Agencia ... de 24 horas de la descarga será considerada como nula y sin valor.

El despacho de pasaje se cierra la víspera de la llegada del vapor
EL AGENTE S Michelena

Papelería del LISTIN

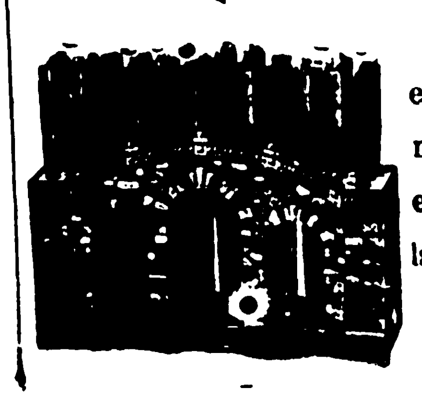

En esta Papelería encontrará Ud. todo lo necesario para oficina, escuela y uso particular.

Todo a precio sin competencia !!

Presidente
B. Sollner

1er. Vice-Presidente y Tesorero
A. Copello

2do. Vice-Presidente
E. B. Freites

Secretario
E. Piola.

Compañía Anónima Tabacalera

Capital: $365.000 oro, totalmente pagado.

Domicilio social: Santiago de los Caballeros.

Propietaria de las Marcas de Fábrica: **La Habanera—Sport—La Fama—Casino.**

Factoría en Santiago:
Emilio Zeller,—Administrador.

Factoría en Santo Domingo:
E. B. FREITES,—Administrador

Cigarros | Cigarrillos | Litografía.

Teatro COLON

Día de la votación de la Reina de los Juegos Olímpicos

¡¡ Dos grandes películas !!

La Bailarina

Perdido en la Selva

4a 9221 Pte.—54

Cerveza Estrella Roja

—RED STAR ★ EXPORT BEER —

LA MARCA MAS CONOCIDA EN AMERICA

—o—

Sin rival en precio y calidad

CONTIENE SOLAMENTE 3 7 p% DE ALCOHOL

Agentes para la República:

THORMANN & HUMMELL,

Calle Arzobispo Meriño, No. 72.

4a (9316) 3 p. s. Pte.—.

Botica del Lcdo. E. Zafra

Farmacia y Droguería
Plaza Núñez de Cáceres

Gabinete de Optica. Espejuelos y lentes de todas clases. **Se corrigen los defectos de refracción.**

4a. (9313) 3 ps. Pte.—4.

HOTEL LAS DOS ANTILLAS

DE LOS ESPOSOS GUZMAN-GERALDINO

Comercio No. 28 Ponce, Puerto Rico

Habitaciones espaciosas y frescas, comida rica y precios módicos. **Nada mejor para los dominicanos** que visiten aquella Isla.

4a. (9019) 3 p 156 - 154

Boarding LA ALTAGRACIA

Calle Hostos, No 12 altos · Frente al Club Unión

Habitaciones frescas, cómodas, independientes y ventiladas. Baños de ducha, orden e higiene, y muy convenientes para señoras y señoritas.

PRECIOS MODICOS

Para más informes diríjase a los propietarios Carlos Sinencio Rojas y familia, en la misma casa o al Sr. E. Arturo Alardo Lluberes

4a (9311) 3 p s 15—3

SAINT-RAPHAËL

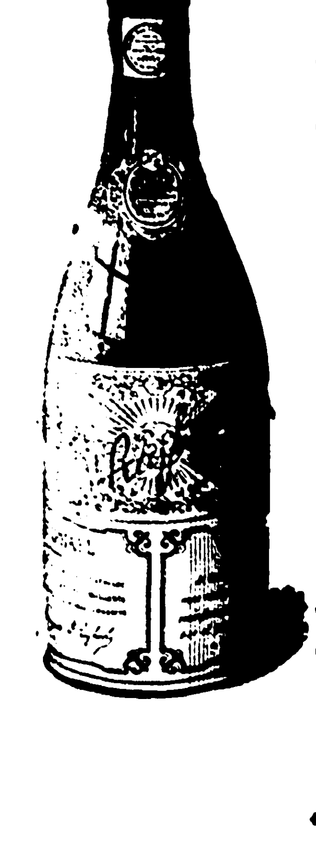

VINO TONICO

Fortificante
Digestivo y reconstituyente

De un sabor exquisito,

conservado por el procedimiento de Mr. Pasteur

Se prescribe con más eficacia que los ferruginosos y las quinas, en la *Anemia, Clorosis, Molestias del Estómago y Convalescencias*

Infalible en las *Irregularidades* de la *Menstruación* que no depende de defecto orgánico.

Recomendado a las personas de edad, a las jovencitas, señoras y niñas.

DOSIS:

Una copa de las usadas para el Burdeos, al fin de las principales comidas: una copita de las de licor para los niños.

¡OJO! Todas las botellas del vino SAINT RAPHAEL legítimo deben llevar el sello de L' Unión des Fabricants y la chapita de metal anunciando el «Clétéas»

Bodegas y despacho para la Exportación:

Compagnie du Vin Saint-Raphael

VALENCE (Drôme) FRANCIA.

AGENTE GENERAL,

B. RAVELO

Santo Domingo.

4a (8982) 3 ps 156 —128.

Nota triste.—Nuestro distinguido colega *Ecos del Norte*, de Puerto Plata, trae esta noticia:

«La miseria nos está consumiendo, matando; no hay trabajo, ni dinero, ni nada que hacer. Inútil es que se tenga deseo de algo, que no se conseguirá. El dinero parece que se ha evaporado, pues no se le ve circular; no hay movimiento; las calles completamente desiertas, hacen que la ciudad se asemeje a un gran cementerio; en fin que nos estamos muriendo en vida, sin columbrar remedio a tantas necesidades. Tal es la vida en este pueblo.»

Remedio sí hay, colega, pero se ha menester voluntad incontrastable para encontrarlo. Puerto Plata es un pueblo laborioso, capaz de reponerse en pocos días de sus quebrantos, y la benéfica reacción no se hará esperar mucho.

Nueva Directiva.—En el Club de Artesanos, y en el festival que tuvo lugar el día 3 del corriente, tomó posesión la nueva Directiva, cuyo personal está compuesto por los señores Julio Jupiter, Presidente; J. R Vicioso Reyes, Vicepresidente; Arturo Rodríguez, Tesorero (reelecto); José M. Travieso, Secretario (reelecto), y Emilio Castro, Pablo Jiménez, José Ma. Bonetti hijo y Tadeo Martínez como suplentes.

Buen éxito deseamos a la nueva Directiva.

El incendio que se dijo en días atrás había ocurrido en Samaná no fué allí sino en Sabana de la Mar, siniestro que también registró la Prensa oportunamente. Queda hecha la salvedad.

Delicada operación.—La muy delicada operación de craneotomía por hidrocefalia, que consiste en la perforación y la reducción del cráneo de la criatura, con el propósito de que pueda efectuarse el parto y salvar a la madre de una muerte segura, fué practicada antenoche, por el Dr. Báez en una parturienta de su clínica privada. La intervención, que duró dos horas, terminó con éxito brillante; la operada se encuentra perfectamente bien. Ayudaron al operador sus queridos compañeros Dres. Gautier y Betances. Felicitamos a nuestro querido amigo el Dr. Báez por este nuevo triunfo profesional.

Condolencia.—En Curazao acaba de rendir la jornada de la vida el respetable caballero José Everts, hermano de nuestro estimado amigo el señor J. E. Everts, a quien, como a los demás deudos, enviamos con tal motivo nuestros más sentidos votos de condolencia.

Asunto serio.—El Fiscal Herrera y el Juez de Instrucción Lcdo. Ruiz están investigando activamente respecto a querellas presentadas por el señor Mario Aybar, en representación de la Administración de la Lotería Padre Billini. El señor Aybar dice que los señores Nemen C. Howley y Arístides Mejía han ido a cobrar dos décimos del billete número 3,336 correspondiente al sorteo núm. 184, los cuales se negó a pagar la Administración porque dichos billetes están alterados y por tanto sin valor. Los números del citado billete fueron—no muy hábilmente—combinados en forma que resulten premiados. El *Banco del Canadá* mandó a cobrar un décimo agraciado con el premio mayor, cuyo billete tampoco es legítimo. De los cuatro primeros décimos, dos fueron remitidos desde La Romana y dos desde Baní. ¡Mucho ojo, pues, compradores de billetes!

De la Guardia.—Durante las últimas 24 horas, la G. R. ha prestado estos servicios: Citadas María y Saita Sepúlveda, por infringir el Reglamento de la Gobernación; la señora Carmen Rodríguez ha presentado querella contra Ramona Martínez por haberla ésta injuriado.

Reina del Parnaso.—Los iniciadores de esta idea, que ha sido acogida con júbilo por todos los círculos sociales y literarios, han recibido ya muchos votos de adhesión, en prosa y en verso. Importantes elementos intelectuales hacen gestiones con la inteligente Directiva del Casino de la Juventud para que se lleve a cabo en sus salones un baile en honor de la Reina. Todas las señoritas que se mencionan como probables princesas, son verdaderas galas del jardín dominicano.

Nombramientos.—El Poder Ejecutivo expidió hoy los siguientes nombramientos: señores Belisario Silfa, 2do. Jefe del Taller del F. C. D. Velazco Boisroud, Agente Postal del Tren de Sánchez a La Vega; Leopoldo Franco Bidó hijo, Admor. P. de Correos de Santiago; Dimas Villeta, Agente de Correos y Jefe de la Estación Telefónica de Quisqueya; Genaro Santana, Comisario de Marina de Pedernales; José Antonio Mejía, 2do. Teniente de Infantería de la G. R.

Todo tranquilo.—Nos escriben de San Pedro de Macorís, con fecha 3 del corriente: «Por aquí todo está tranquilo, pensándose tan solo en el trabajo, que es lo más salvador. Los habitantes de aquí reniegan de aquellos elementos de fuera que tratan de sembrar la discordia en esta región.»

Banco Nacional de Santo Domingo

SOCIEDAD ANONIMA — CAPITAL: $500.000 oro

Balance General del 31 de diciembre de 1914.

ACTIVO.

Caja	$	42.078.57	
Deudas activas (exterior)	«	2.899.33	
Corresponsales y varios	«	102.935.09	
Deudas activas (interior)	«	550.431.38	
Letras por cobrar	«	25.004.70	
Instalación y mobiliario	«	25.237.70	
Remesas en tránsito	«	14.086.08	
Bienes Raíces	«	38.869.64	$ 801,532.49

PASIVO.

Capital	$	500.000.00	
Deudas pasivas (exterior)	«	7.417.47	
Depósitos	«	294.109.29	
Vales a pagar	«	5.73.-	$ 801.532.49

Conforme: *Banco Nacional de Santo Domingo.*
(Firmado): **MALCOLM B. BAIRD,**
Secretario.

De conformidad con los artículos 88 y 89 de la Ley sobre Instituciones Bancarias, certifico la exactitud del presente Balance del Banco Nacional de Santo Domingo, que corresponde a las operaciones de la Oficina Principal y de las Sucursales respectivas.

El Interventor: (Firmado): GRO. N. DE MOYA.

Santo Domingo, 15 de Enero. de 1915.

1a. (8457) 3—3 alt.

Divorcio.—Por ante el Juzgado de 1a. Instancia de este Distrito Judicial ha presentado demanda de divorcio la Sra. Elia E. González contra su esposo el Sr. Eligio Carbuccio, por causa determinada.

Mayor.—El Poder Ejecutivo ha nombrado hoy al Coronel Ml. de Js. García, Mayor de la Guardia Republicana.

Obito.—En Puerto Plata entregó su alma al Creador la respetable señora Concepción E. de Tesson, esposa de nuestro amigo el señor José Tesson. Tanto a éste como a los demás deudos de la fenecida nuestras frases de pésame.

Excusa.—Tenemos en cartera para ser publicados a medida que sea posible, 137 trabajos inéditos SELECCIONADOS, fuera de los que hemos desechado, de modo que suplicamos a nuestros bondadosos e inteligentes colaboradores, no impacientarse cuando sus trabajos se demoren en ver la luz pública.

E. atleta.—Anoche hizo su *debut* en el Teatro *Colón*, el atleta ruso Sedakoff, hércules, hijo de las estepas, cumpliendo lo que había ofrecido. Esperamos verlo en otras pruebas decisivas.

Los Bomberos.—El próximo domingo a las 3 de la tarde habrá una reunión del Comité de Bomberos, para nombrar los 6 oficiales principales que han de iniciar los trabajos pertinentes a la realización del proyecto.

Hojas de registro de la flotilla de Colón.—Un economista ha llegado a descubrir las hojas de registro de la flotilla de Colón. Las cifras que se desprenden de estos documentos, son verdaderamente curiosas. Los marineros, según sus clases, ganaban de 2 a tres pesos por mes, más la alimentación; los capitanes de las carabelas, 16 pesos mensuales y los alimentos. Cristóbal Colón con el grado de Almirante tenía un sueldo anual de trescientos veinte pesos.»

Gimnasio Escolar.—Numerosas personas concurren a los terrenos del Gimnasio Escolar todas las tardes a presenciar los grupos que se están preparando para concurrir a los ejercicios de Gimnasia Sueca en los Juegos Olímpicos. Hasta la fecha están casi listos para entrar en concurso las escuelas Modelo y Normal Práctica, y están preparándose activamente la escuela Duarte y un grupo de las escuelas primarias. Además, un grupo de jóvenes están preparándose para entrar en los concursos de Lawn Tennis, Carreras, Saltos, Ejercicios de Fuerza, etc., todos estos ejercicios y deportes, llevándose a cabo bajo la competente dirección de los profesores del Gimnasio Escolar, señores Obregón, Pérez y Polanco.

HIELO.—La fábrica vende a $ 1 oro quintal. Los puestos venden hielo a 2 cts. libra. Los carros venden hielo por libras a 2 ctvs.

¡¡Ojo, ojo!! 6—5 seg.

Baile.—Resultó muy lucido el baile que celebró anoche el Club de Artesanos e industriales, en conmemoración del 8º aniversario de su fundación.

Agradecido.—El digno sacerdote Don Jacinto E. Rivero, celoso Capellán de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Altagracia, nos encarga expresar su agradecimiento al Ejecutivo en las personas de sus representantes, a las asociaciones religiosas, a la Prensa, a los fieles, y a todos aquellos que de uno u otro modo contribuyeron a darle mayor esplendor a las fiestas en honor de la milagrosa Virgen de Altagracia.

Comercial.—El señor Enrique Villalón, editor de nuestro colega *Ecos del Norte*, de Pto. Plata, nos participa en circular fechada a 23 del pasado, que en esa fecha ha aceptado como socios a sus sobrinos los señores L. A. Villalón y P. A. Villalón M., y que de esa fecha en adelante la razón social será Enrique Villalón & Co.

Mucha prosperidad les deseamos.

Sesion.—Anoche tuvo lugar la de Comité Nacional de los Juegos Olímpicos. Recibiéronse varias ofertas de premios; las comisiones, respectivas rindieron informes diversos y se acordó excitar a los doce Ayuntamientos Provinciales a que designen o deleguen señoritas, para que representen en el festival de la repartición de premios a sus respectivas Provincias. Muy bello nos parece el proyecto, pues tiende a hacer efectivamente nacionales los juegos atléticos.

Esponsales.—Han celebrado esponsales en Monte Plata el señor Fenelón Contreras, Jefe Comunal de allí, y la señorita Mariita Mejía. Que pronto realicen sus deseos.

SARGOL!!!—Acaba de llegar Aproveche pronto *Farmacia de Conde.* Pte.—20 alt.

Vice-Cónsules.—Han sido nombrados hoy por el Gobierno Vice Cónsules *ad honorem* en el Havre (Francia) y Huelva (España) los Sres. Enrique Postel y Marcelo Vásquez, respectivamente.

***Se vende**—La casa No 109 de la calle Padre Billini.

Los interesados pueden informarse con su dueña, Margarita F. Vda. Cabral, *en la misma casa.* 3—2

$700 oro—Después de sufragados los gastos de los festejos, la Sociedad *Fervorosos de Ntra. Sra. de la Altagracia* tuvo un sobrante de $ 700 oro que entregó al Tesorero de la Junta de Fábrica del templo en reconstrucción.

Pension.—En Consejo de Ministros español se aprobó el conceder la pensión de cinco mil pesetas anuales a la viuda del señor Isaac Peral, ingeniero que tenía el proyecto de perfeccionar el buque submarino por él inventado.

Espectáculos

Independencia.—Para esta noche anúnciase en el Coliseo vecino al Parque, la original comedia en tres actos, debida a los geniales hermanos Quintero, intitulada *Malvaloca.* En obsequio a la sociedad Obras Pías y al Público el escenógrafo de la Compañía Mendizábal-Q. el señor Pastor Silva, bailará el original baile americano *two_steep.*

Colon.—Esta noche, continuará la votación para Reina de los Juegos Olímpicos. Se desarrollarán las películas «Perdido en la Selva», en 9 partes, y «La Bailarina,» en 11 partes.

Cronica de Policía

COMISARÍA MUNICIPAL.

Hoy han sido sometidos a la acción de la justicia, por la Policía Municipal, los nombrados: Juan Martínez y Heriberto Sánchez, por riña y escándalo en vía pública; puestos en contravención por el agente Carlos Melo; Felix Nieto por escándalo y desobediencia a la autoridad; puesto en contravención por el agente Miguel Mejía. Ramón Asencio por embriaguez; puesto en contravención por el sargento Angel María Bobea, Joaquín Martínez, por embriaguez; puesto en contravención por el cabo José Vidal, Juan Bautista Vicini Burgos, por obstruír la vía pública; puesto en contravención por 2o Jefe de la Policía Municipal, Esteban R. Suazo; Rafael Alardo, por obstruír la vía pública con materiales; puesto en contravención por el oficial González Pou, el auriga del coche número 12, por obstruír la vía pública; puesto en contravención por el oficial Gustavo Ricart.

Sto. Domingo, febrero 5 de 1915.
El Secretario: — ALVAREZ.

Las PILDORITAS DE REUTER desembarazan los intestinos de las substancias irritantes y mal digeridas, y estimulan la acción del hígado.

También eliminan de la sangre las toxinas ó venenos que se forman durante el proceso de la digestión; dan vigor al estómago, produciendo siempre un alivio inmediato, y con un poco de constancia y régimen, una curación completa.

De aquí su gran eficacia para la falta de apetito, la dispepsia, los dolores de cabeza, la jaqueca, el insomnio, etc.

De venta en todas partes.

Agente para la República.
JOHN ABBES.

46 Calle Comercio.—Santo Domingo, R. D.

4a (9091) 1 p. · 12—39

NEGLIGENCIA FATAL.

Una tremenda mayoría de los males en este mundo proviene de mera negligencia. Las peores enfermedades que sufrimos, aquellas que acarrean la muerte, penetran en nosotros sin que lo advirtamos. Una herida que sangra ó un repentino dolor agudo nos hacen correr en busca de un alivio inmediato. Pero la pesadez de cabeza, pérdida del apetito, tristeza y depresión sin causa especial, ¿por qué nos hemos de preocupar por nada de eso? Seguramente que se disiparán esas cosas, y uno se encontrará bien otra vez. No encontrando oposición y comprendido sólo á medias, el desarreglo se propaga hasta que llega á convertirse en una afección local orgánica, difícil de curar; en enfermedades mantenidas por alguna condición extenuante del sistema nervioso, ó en alguna forma de debilidad que poco á poco consume la vida. Eso puede evitarse usando la **PREPARACION de WAMPOLE** la cual, al fortalecer, limpia y enriquece la sangre de sus impurezas, estimula el apetito, pone el aparato digestivo en plena acción, y pronto renueva todas las cosas. Pero no hay que descuidarse á uno mismo por más tiempo, no hay que confiar en la suerte. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. El Sr. Doctor Ulpiano Hierro, Profesor del Laboratorio Nacional de la Habana, dice: "He usado la Preparación de Wampole y he obtenido en todos los casos de afecciones bronco-pulmonares un resultado excelente, por lo que estimo debe recomendarse dicho preparado." No fallará y obrará desde la primera dosis. Una botella convence. De venta en las Boticas.

AL COMERCIO

El que suscribe participa al comercio en general y a los particulares con quienes tengo negocios, que he dado poder al Sr. José Pereyra para liquidar éstos.

Baní, 1o. de enero de 1915.
C. Ml. Pereyra.

4a (9294) 15 9 seg.

Sépase

En fecha 1o del cursante mes, la Compañía Naviera *Dominican Trading Company* por mi órgano, ha nombrado al señor J. M. Sartoni, Administrador General del vapor nacional *Viking* con poderes para hacer y deshacer, atender y nombrar los agentes de las localidades etc.
Frank Gardner.

Sto. Domingo, enero 19 de 1915.
4a. (9295) 15—8.

MAL CUTIS

Proviene de las impurezas de la sangre. 3 o 4 dosis diarias de las pastillas DERMO, quitan los barros, manchas, espinillas y despejan el cutis. Pídase en la Botica Nacional, Santo Domingo

4a (9282) 1 p. s. Pte.—4.

Mensura y Partición

de los terrenos comuneros de «Almirante.»

Se hace saber que el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial del Seybo, ha dictado una sentencia cuyo dispositivo dice así:

1o. Que debe ordenar y ordena la mensura y partición de los terrenos comuneros de «Almirante» en la común de Hato Mayor, Provincia del Seybo;

2o. Que debe dar y da comisión al Notario Público de la común de Hato Mayor, P. Mortimer Dalmau, para que mediante recibo sea depositario de los títulos y llene todas las demás formalidades de la ley; y

3o. declarar los costos a cargo de todos los copropietarios.

En consecuencia: todas las personas que tengan títulos sobre estos terrenos, son requeridos para que en el término de tres meses a contar de la fecha, los depositen donde el dicho Notario Don P. Mortimer Dalmau, cuyo Estudio está en la común de Hato Mayor y todos los que se crean con derecho por concepto de sucesiones tomen su calidad ante el expresado Notario llenando los requisitos de ley.

Seybo, Diciembre 1o. de 1914.
PEDRO A. PEREZ.
Abogado.

4a (9241) 3 p. s. Pte.—12.

PARTICION

de terrenos comuneros de Hato de Novillero y Maimón de Guanuma, Hato Dama, Monterías de Mano Matuey y San Francisco:

Se hace saber que en fecha 27 de noviembre de este año 1914, el Juzgado de Santo Domingo ha dictado una sentencia, cuyo dispositivo es como sigue:

1o Que debe ordenar y ordena la mensura y partición de los terrenos comuneros denominados Hato del Novillero y Maimón de Guanuma, de la jurisdicción de la antigua común de San Carlos (hoy común de Santo Domingo). Hato Dama, Monterías de Mano Matuey y San Francisco, de la jurisdicción de San Cristóbal; 2o. que debe dar y da comisión al Notario Federico Oscar Polanco, para que mediante recibo sea depositario de los títulos de dichos terrenos, y 3o. declara los costos a cargo de todos los copropietarios.

Por lo cual se requiere que todos los condueños, en los antedichos terrenos comuneros depositen sus títulos con el Notario Don Federico Oscar Polanco, cuyo estudio está en la ciudad de Santo Domingo, en la casa número 9 de la calle Mercedes.

El plazo para la presentación de los títulos expira el día siete de marzo del año próximo 1915.

Santo Domingo, Dic. 7 de 1914.
Francisco Honorio Reyes.

4a (9227) 3 p. s. 30—17.